



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 16 De Jueves, 8 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320170042000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Leandro Escorcía Sandoval	07/02/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia
08638408900320180014400	Ejecutivo	Bertha Díaz Alcantar	Rosario Vizcaino Venencia	07/02/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia
08638408900320180014200	Ejecutivo	La Guaca Joyeros S.A.S.	Noralba Villa Pava	07/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320230040000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Enrique Rafael Teran Serje	Marlidis Ibeth Moscote Orozco	07/02/2024	Auto Rechaza
08638408900320240002500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Ruben Serna Gomez	Cesar Enrique Bolaño Vasquez	07/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08638408900320240002400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Ruben Serna Gomez	Elvis Enrique Ahumada Araujo	07/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

428dadca-653e-4510-8225-75b38531f1cb